

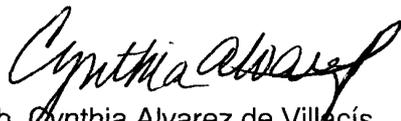
Guayaquil, septiembre 8 de 2010.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

ATT: REGISTRO DE SOCIEDADES
TRAMITE: 24162-2008

Adjunto a la presente copia certificada de la escritura pública que contiene la reforma del estatuto social de la compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. con la razón de inscripción de la resolución y la escritura en el registro mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente,



Ab. Cynthia Alvarez de Villacís
Reg. 7095

Copia Certificada

1 **Escritura No. 00935**

CAMBIO DE DOMICILIO Y

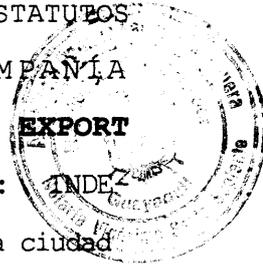
2 REFORMA DE ESTATUTOS

3 DE LA COMPAÑIA

4 **TROPICALFRUIT EXPORT**

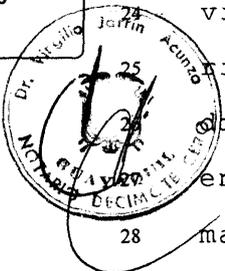
5 **S.A.** - CUANTÍA: **INDEZ**

6 TERMINADA.- En la ciudad



7 de Guayaquil, República del Ecuador a
8 los **veinticinco** días del mes de **Junio**
9 del año **dos mil ocho**, ante mí, **Doctor**
10 **VIRGILIO JARRÍN ACUNZO**, Abogado y Notario
11 Público Decimotercero de este Cantón,
12 comparece el señor **JORGE EDMUNDO**
13 **URIBE PÉREZ**, de estado civil casado,
14 ejecutivo, a nombre y en representación
15 de la compañía **TROPICALFRUIT EXPORT**
16 **S.A.**, en su calidad de Presidente y
17 por lo tanto como su Representante
18 Legal, conforme lo acredita con la
19 copia de su Nombramiento debidamente
20 aceptado e inscrito y en plena
21 vigencia que me presenta y que se
22 agrega como documento habilitante al
23 final de esta escritura, quien inter-
24 viene para este acto debidamente auto-
25 rizado por la Junta General Extraor-
26 dinaria de Accionistas de la compañía
27 en sesión celebrada el veintiséis de
28 mayo del dos mil ocho, conforme consta

Camb. Domi.
Ingreso:
T-1726
JC.-



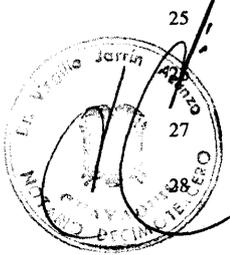
1 del Acta que me exhibe y se agrega como
2 documento habilitante al final de esta
3 matriz; el compareciente es de nacio-
4 nalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
5 domicilio y residencia en esta ciudad
6 de Guayaquil, con la capacidad civil y
7 necesaria para celebrar toda clase de
8 actos o contratos, y a quien de cono-
9 cerlo personalmente doy fe; bien ins-
10 truido sobre el objeto y resultados de
11 esta Escritura Pública de CAMBIO DE
12 DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, a la
13 que procede como ya queda indicado, con
14 amplia y entera libertad, para su
15 otorgamiento me presenta la minuta que
16 es del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:**
17 En el Registro de Escrituras Públicas a
18 su cargo, sírvase incorporar una de
19 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ES-
20 TATUTOS de la Compañía TROPICALFRUIT
21 EXPORT S.A., que se celebra al tenor de
22 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: IN-**
23 **TERVINIENTE.-** Comparece a la cele-
24 bración de esta Escritura el señor
25 Jorge Edmundo Uribe Pérez, en su
26 calidad de Presidente de la Compañía
27 **TROPICALFRUIT EXPORT S.A.,** y además
28 debidamente autorizado por la Junta



1 General Extraordinaria de Accionistas
2 reunida el veintiséis de Mayo del año
3 dos mil ocho. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**

4 **a)** Mediante Escritura Pública celebrada
5 ante el Notario del Cantón Guayaquil,
6 Doctor Jorge Pino Vernaza, el treinta
7 de Marzo del dos mil seis, e inscrita
8 en el Registro Mercantil de Guayaquil
9 el once de Abril del dos mil seis, se
10 constituyó la Compañía TROPICALFRUIT
11 EXPORT S.A., con un capital social
12 suscrito de Ochocientos Dólares de los
13 Estados Unidos de América (US \$800,00);

14 **b)** Mediante Escritura Pública celebrada
15 ante el Notario del Cantón Guayaquil,
16 Abogado Cesario Condo Chiriboga, el
17 tres de Julio del dos mil seis, e
18 inscrita en el Registro Mercantil de
19 Guayaquil el diez de Agosto del dos mil
20 seis, la Compañía TROPICALFRUIT EXPORT
21 S.A., Aumentó su capital social sus-
22 crito en la suma de Cuarenta y nueve
23 mil doscientos Dólares de los Estados
24 Unidos de América (US\$49.200,00), fijó
25 su Capital Autorizado en Cien mil dó-
26 lares de los Estados Unidos de América
27 (US\$100.000,00) y Reformó sus estatutos
28 sociales; **c)** Mediante Escritura Pública



1 celebrada ante el Notario del Cantón
2 Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza,
3 el treinta y uno de Enero del dos mil
4 siete, e inscrita en el Registro Mer-
5 cantil de Guayaquil el seis de Agosto
6 del dos mil siete, la Compañía TRO-
7 PICALFRUIT EXPORT S.A., Aumentó su
8 capital social suscrito en la suma de
9 Ciento cincuenta mil Dólares de los
10 Estados Unidos de América
11 (US\$150.000,00), fijó su Capital Au-
12 torizado en Cuatrocientos mil dólares
13 de los Estados Unidos de América
14 (US\$400.000,00) y Reformó sus estatutos
15 sociales; y, **d)** La Junta General
16 Extraordinaria de Accionistas de la
17 Compañía, en sesión celebrada el
18 veintiséis de Mayo del año dos mil
19 ocho, resolvió el Cambio de Domicilio
20 de la Compañía de la ciudad de Guaya-
21 quil al Cantón Samborondón. También se
22 acordó reformar el Estatuto Social, en
23 la parte referente al Domicilio.

24 **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO.-** La Junta
25 General Extraordinaria de Accionistas
26 de la Compañía, en sesión celebrada el
27 veintiséis de Mayo del año dos mil
28 ocho, resolvió el Cambio de Domicilio

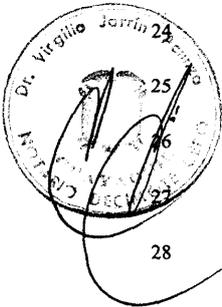


1 de la Compañía de la ciudad de
 2 Guayaquil, al Cantón Samborondón, donde
 3 ha comprado sus oficinas.-

4 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Asimismo

5 la Junta General Extraordinaria de
 6 Accionistas, reunida el veintiséis de
 7 Mayo del año dos mil ocho, resolvió
 8 reformar el artículo Tercero de los
 9 estatutos sociales de la Compañía, el
 10 cual quedará redactado de la siguiente
 11 forma: "ARTICULO TERCERO.- El domicilio
 12 principal de la Compañía estará ubicado
 13 en el Cantón Samborondón, República del
 14 Ecuador. Sin embargo la Junta General
 15 de accionistas podrá cambiar el domi-
 16 cilio principal a cualquier otro lugar
 17 del País, así como establecer sucur-
 18 sales y agencias en cualquier ciudad
 19 del Ecuador o en el exterior."- **QUINTA:**

20 El señor Jorge Edmundo Uribe Pérez, en
 21 su calidad de Presidente de la Compañía
 22 TROPICALFRUIT EXPORT S.A., declara
 23 cambiado el Domicilio de la Compañía al
 24 Cantón Samborondón; y, asimismo declara
 25 reformado el Estatuto Social en los
 26 términos constantes en la cláusula
 27 cuarta de la presente Escritura y en el
 28 Acta de Junta General Extraordinaria de



1 Accionistas que tuvo lugar el veinti-
2 séis de Mayo del año dos mil ocho.-

3 **SEXTA:** El señor Jorge Edmundo Uribe
4 Pérez, en su calidad de Presidente de
5 La Compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A.,
6 declara bajo juramento que su repre-
7 sentada no mantiene en la actualidad

8 contratos con el Estado Ecuatoriano.

9 Agregue usted, Señor Notario, las demás
10 cláusulas necesarias para la validez de
11 esta Escritura Pública, dejando cons-
12 tancia que autorizo al Abogado José
13 Eduardo García Larrea, para que realice
14 las gestiones tendentes al perfecciona-
15 miento de lo convenido.- Atentamente.-

16 (firmado) ABOGADO JOSE EDUARDO GARCÍA
17 L.- Registro número tres mil sete-
18 cientos ochenta y cuatro.- **(HASTA AQUÍ**

19 **LA MINUTA).**- Quedan agregados a mi
20 Registro el Nombramiento de la Repre-
21 sentante Legal de la compañía **TRO-**
22 **PICALFRUIT EXPORT S.A.**, y la copia
23 certificada del Acta de Junta General
24 Extraordinaria de Accionistas de la
25 compañía interviniente.- El otorgante
26 me presentó sus respectivos documentos
27 de identificación personal.- Leída que
28 le fue la presente escritura, de

1 principio a fin y en alta voz por mí, el
2 Notario, a la interviniente, ésta la
3 aprobó en todas y cada una de sus
4 partes, se afirmó, ratificó y firma, en
5 unidad de acto y conmigo el Notario de
6 todo lo cual **DOY FE.** -



7
8
9
10 *B. U. F.*
11 **p) Cía. TROPICALFRUIT EXPORT S.A.**
12 **f) Sr. JORGE EDMUNDO URIBE PÉREZ**
13 **Presidente**
14 C.C. # *0901244269*
15 C.V. # *149-0827*
16 RUC # *0992451467001*

J. Jarrin Acunzo

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Julio del año dos mil ocho.-



J. Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimotercero
Guayaquil





Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
NOTARIO DECIMOTERCERO
GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fé que la fotoscopia que consta de (3) fojas es exacta al documento que me fué exhibido.
Guayaquil, - 6 SET. 2010

Paulina Faquez
Ab. Maria Paulina Faquez MANSUETA
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
CANTON GUAYAQUIL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TROPICALFRUIT EXPORT S.A.**



En el Cantón Samborondón, a los veintiséis días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, a las diez de la mañana, en el Edificio Samborondón Business Center, oficina uno-bis de la Torre B, tuvo lugar la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de TROPICALFRUIT EXPORT S.A.

ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los siguientes accionistas: Jorge Edmundo Uribe Pérez, propietario de Ciento un mil novecientos noventa y nueve acciones; la Compañía Supplycorp S.A., debidamente representada por la señora Pierina Uribe Ripalda, Apoderada General del señor Alberto Uribe Pérez, Gerente General y representante legal de dicha Compañía, propietaria de Noventa y seis mil ocho acciones, y, Amalia Jacqueline Chilán Conforme, propietaria de un mil novecientos noventa y tres acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América(US\$1,00) cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Jorge Edmundo Uribe Pérez, Presidente de la Compañía y como secretaria la señora Amalia Jacqueline Chilán Conforme, Gerente General de la Compañía. La señora secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente de la Junta.

INSTALACION

La señora secretaria expone que se encuentran presentes los accionistas que representan el total del Capital Social de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas para tratar los siguientes puntos: 1.- Cambio de domicilio de la Compañía; y, 2.- Reforma de los estatutos sociales. Los accionistas presentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, aprobando tratar los temas indicados. Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día: 1.- Cambio de domicilio de la Compañía. A continuación toma la palabra el señor Presidente y expresa que debido a que la empresa ha comprado sus oficinas en el Edificio Samborondón Business Center, ubicado en el cantón Samborondón, propone a la Junta que se cambie el domicilio de la Compañía a ese cantón. Luego de deliberar sobre el particular, la Junta General por unanimidad, resolvió cambiar el domicilio principal de la



Jm



Compañía de la ciudad de Guayaquil a Samborondón. 2.- Reforma de los estatutos sociales. El señor Presidente manifiesta que como consecuencia del Cambio de Domicilio que se acaba de aprobar, se requiere reformar el artículo Tercero de los estatutos sociales, por lo que pide a la Junta tome una resolución al respecto. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General por unanimidad resolvió reformar el artículo Tercero de los estatutos sociales de la Compañía, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO.- El domicilio principal de la Compañía estará ubicado en el Cantón Samborondón, República del Ecuador. Sin embargo la Junta General de accionistas podrá cambiar el domicilio principal a cualquier otro lugar del País, así como establecer sucursales y agencias en cualquier ciudad del Ecuador o en el exterior." La Junta General también resolvió por unanimidad autorizar al señor Jorge Edmundo Uribe Pérez, Presidente de la compañía, para que suscriba la Escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos y realice los trámites necesarios para su aprobación.

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que la señora secretaria redacte el acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Transcurrido el mismo, la Junta se reinstala, se da lectura al acta y se la aprueba en todas y cada una de sus partes. El señor Presidente, declara terminada la sesión siendo las once del día. F.- Jorge Edmundo Uribe Pérez Presidente de la Junta. F.- Pierina Uribe Ripalda, en representación de Supplycorp S.A. F.- Amalia Jacqueline Chilán Conforme, Secretaria de la Junta. CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Junta General de la Compañía. Guayaquil, 26 de Mayo del 2.008.

Amalia Jacqueline Chilán Conforme
Amalia Jacqueline Chilán Conforme
 Secretaria de la Junta

De conformidad con el numeral 5 del artículo 13 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de (1) folios es exacta al documento que me fué exhibido.
 Guayaquil, - 6 SET. 2010

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 504 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de uno folios, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía Indeterminada.- Guayaquil, Setiembre 25/2008

Ab. María Padilla Fatquez Mosquera
Ab. María Padilla Fatquez Mosquera
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
 CANTON GUAYAQUIL



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992451467001
RAZON SOCIAL: TROPICALFRUIT EXPORT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: URIBE PEREZ JORGE EDMUNDO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/04/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 11/04/2006
FEC. INSCRIPCION: 26/04/2006 **FEC. ACTUALIZACION:** 26/07/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS

DIRECCION PRINCIPAL:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Cudadela: URDESA Calle: AV DEL ROTARISMO Número: S/N Intersección: SR. MIGUEL ASPIAZU CARBO Bloque A Edificio: CENTRO COMERCIAL URDESA Oficina: LOCAL 10 Referencia ubicación: JUNTO AL TALLER GUAYASAMIN Teléfono Trabajo: 042886656 Fax: 042887589

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - ANEXO TRANSACCIONAL
 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

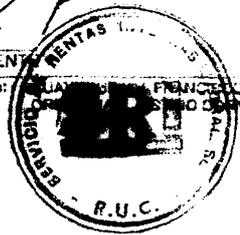
ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

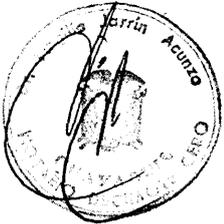
B. U. R. F.
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MIXCAMPANA Lugar de emisión: GUAYAS FRANCISCO DE SOTO DE NEJO (MTC) Fecha y hora: 26/07/2007 01:07:56



Marlon Xavier Campaña Pineda
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

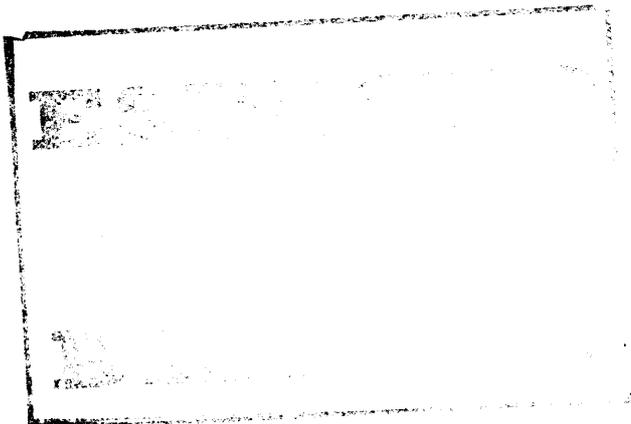




De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 504 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la fotocopia precedente, que consta de seis fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuantía Indeterminada. - Guayaquil, Septiembre 25/2008



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 4 fojas es exacta al documento que me 6 SET. 2010 exhibe. - Guayaquil.

[Handwritten signature]

Paulina Fajardo
Pa. Paulina Fajardo Escobar
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
 CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, Mayo 24 de 2006

Señor Don
JORGE EDMUNDO URIBE PÉREZ
Ciudad.-



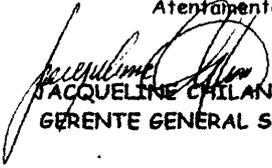
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted como PRESIDENTE de la misma por el lapso estatutario de CINCO años.

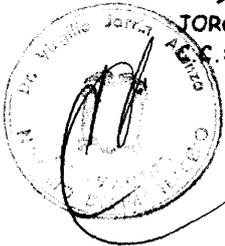
En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de manera individual.

La compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el día 30 de Marzo de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 11 de Abril de 2006. Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


JACQUELINE CHILAN CONFORME
GERENTE GENERAL SECRETARIA

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. para el cual he sido elegido y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, y que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Mayo 24 de 2006




JORGE EDMUNDO URIBE PÉREZ
C.C.:0901244269

Guayaquil, Mayo 24 de 2006

Señor Don

JORGE EDMUNDO URIBE PÉREZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

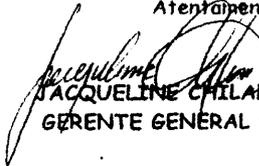


Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a Usted como PRESIDENTE de la misma por el lapso estatutario de CINCO años.

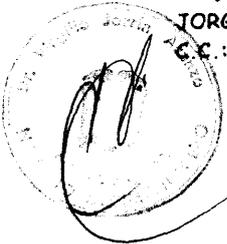
En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de manera individual.

La compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el día 30 de Marzo de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 11 de Abril de 2006. Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

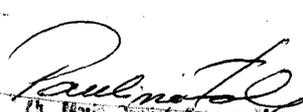

JACQUELINE CHILAN CONFORME
GERENTE GENERAL SECRETARIA

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A. para el cual he sido elegido y declaro que soy de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, y que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Mayo 24 de 2006


JORGE EDMUNDO URIBE PÉREZ
C.C.: 0901244269


De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de (0) fojas) es exacta al documento que me fué exhibido.

Guayaquil, - 6 SET. 2010


P.B. María Paulina Pérez
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL

CIUDADANIA: **0401244299**
 URIBE PEREZ JORGE EDUARDO
 PICHINCHA BULLO GUAYAZO GUAYAZO
 07 SEPT 2004
 004-1
 PICHINCHA BULLO
 GUAYAZO GUAYAZO
E. H. J.

V1143VITE
 ENPLEADO
 07/09/2004
 0755171



145-00000000000000000000
 URIBE PEREZ JORGE EDUARDO
 GUAYAS
 PROVINCIA
 TAMBON
 PARROQUIA
[Signature]

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 504 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. - Cuan-tia: indeterminada. - Guayaquil, *Jueves 25/08*



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
 Notario Décimo Tercero
 Guayaquil

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fé que la fotocopia que consta de *(1)* foja(s) es exacta al documento que me fué exhibido, Guayaquil, - 6 SET. 2010



[Signature]
Ab. María Paulina Falquez Mosquera
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
 CANTON GUAYAQUIL

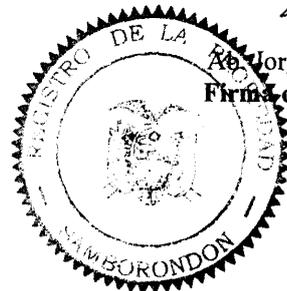
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Quince de Abril de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato HIPOTECA ABIERTA en el Registro de HIPOTECAS Y GRAVÁMENES de tomo 8 de fojas 3701 a 3712 con el número de inscripción 354 celebrado entre: ([BANCO BOLIVARIANO C A en calidad de ACREEDOR HIPOTECARIO], [TROPICALFRUIT EXPORT S.A. en calidad de DEUDOR HIPOTECARIO]

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha
=====	=====
Listado de bienes Inmuebles	
XX	7459 HIA (1)



DESCRIPCIÓN:
HIA =HIPOTECA ABIERTA



[Handwritten Signature]

Ab. Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador .

De conformidad con el numeral 5 del artículo 13 de la vigente ley notarial, doy fé que la fotocopila que consta de (1) fojas(es) es exacta al documento que me fué exhibido.
Guayaquil, 6 SET. 2010

[Handwritten Signature]
Ea. Maria Paulina Valquez Mosquera
NOTARIA VIGESIMA SETA SUPLENTE
CANTON GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2008- 3208

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato RESOLUCION en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1622 a 1624 con el número de inscripción 305 celebrado entre: ([INTENDENTE DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [TROPICALFRUIT EXPORT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. 08-G-DIC-0004901] de fecha [Treinta y Uno de Julio de Dos Mil Ocho].



Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fé que la fotocopio que consta de (1) folio(s) es exacta al documento que me fue exhibido,
Guayaquil, - 6 SET. 2010

Pauline Palquez
Ab. María Victoria Palquez Inguarán

NOTARIA VIGESIMA SENTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2008- 3209

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1625 a 1635 con el número de inscripción 306 celebrado entre: ([TROPICALFRUIT EXPORT S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [No. 08-G-DIC-0004901] de fecha [Treinta y Uno de Julio de Dos Mil Ocho], quedando incorporado a la presente inscripción el certificado de Afiliación de la [CÁMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.].



Ab. Jorge
Firma



De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fé que la fotocopia que consta de 11 fojas es exacta al documento que me fué exhibido.
Guayaquil, - 6 SET. 2010

[Handwritten Signature]
Ab. María Paulina Fajardo
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
CANTÓN GUAYAQUIL

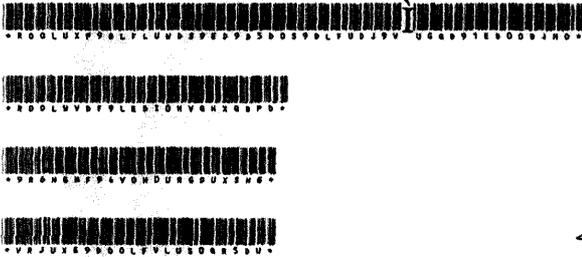


NUMERO DE REPERTORIO: 55.821
 FECHA DE REPERTORIO: 14/Oct/2008
 HORA DE REPERTORIO: 12:10



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
 1.- Certifica: que con fecha catorce de Octubre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 0004901, dictada el 31 de Julio del 2008, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Gonzalez, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón y la Reforma del estatuto de la compañía TROPICALFRUIT EXPORT S.A., de fojas 127.351 a 127.371, Registro Mercantil número 22.227.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 55821



3461
 REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
 REGISTRO MERCANTIL
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigente ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 03 fojas es exacta al documento que me fué exhibido, Guayaquil, ~~06~~ 06 SET. 2010

Ab. María Paulina Falquez Mestanza
 NOTARIA VIGESIMA QUINTA SUPLENTE
 CANTON GUAYAQUIL